

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA			
	AVISO			
CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:160	PÁGINA: 1 de 4

AVISO DE CONVOCATORIA

El Municipio de Toro – Valle del Cauca realiza la convocatoria pública del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-004-2026, de conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, a los interesados en participar en el proceso cuyo objeto es:

ENTIDAD ESTATAL: Municipio de Toro – Valle del Cauca, NIT 891.900.985-4, Calle 11 No. 3-09, C.P. 761520, Toro (Valle del Cauca). Teléfono celular de atención: 318 641 3967; correo electrónico institucional: alcaldia@toro-valle.gov.co. La atención a los interesados y la presentación de documentos y ofertas se surten exclusivamente a través del SECOP II; el correo contratacion@toro-valle.gov.co solo se utilizará en caso de indisponibilidad de la plataforma, según el pliego de condiciones.

**OBJETO: “EXPANSIÓN DE LAS REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO
MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y
ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LOS
SECTORES EL CHANCO – CALLE 17 CON CARRERA 1, ENTRADA AL
CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO Y ENTRADA AL CORREGIMIENTO
DE SAN FRANCISCO – SECTOR EL CEMENTERIO, DEL MUNICIPIO DE
TORO, VALLE DEL CAUCA”**

CANTIDADES: Treinta y cinco (35) luminarias cerradas LED de 50 W, un (1) reflector LED de 80 W, quince (15) postes de concreto de 9 m x 510 kg con ducto interno, veintiocho (28) estructuras S11, doce (12) estructuras S31, dos (2) estructuras S41A, tres (3) conjuntos de vano flojo SAX2, trece (13) retenidas a tierra V01, tres (3) puestas a tierra ST1, ciento cuarenta (140) conectores de perforación de aislamiento y 1.149,48854 metros de cable triplex AAC No. 4, suministrados e instalados conforme al presupuesto oficial, los análisis de precios unitarios y los diseños del proceso.

CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en la plataforma SECOP II, <https://community.secop.gov.co>

ATENCIÓN A LOS INTERESADO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: La atención a los interesados en el proceso se publicará en la plataforma SECOP II, y a través de esa misma plataforma, los proponentes deberán presentar las

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA			
	AVISO			
CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:160	PÁGINA: 2 de 4

propuestas con la información correspondiente respecto del proceso.
<https://community.secop.gov.co>

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. Por tratarse de un contrato de obra cuyo valor supera la mínima cuantía de la Entidad y se encuentra dentro del rango correspondiente a la menor cuantía, la escogencia del contratista se adelantará mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato asciende a la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$199.384.435) M/CTE.**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La erogación del gasto se atenderá con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, respaldada por el CDP No. 09 000028 del 23 de septiembre de 2026, por valor de \$199.384.435, con cargo a los rubros y fuentes presupuestales certificados por la Entidad para el proyecto 202500000013437 – MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TORO.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de **sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.**

FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, a través de la plataforma SECOP II. La propuesta debe contener todos los documentos en el orden indicado en el pliego de condiciones.

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, los que se podrán consultar en la página SECOP – <https://community.secop.gov.co>, y en la página web de la Entidad, <http://www.toro-valle.gov.co>

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el Municipio de Toro, invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA			
	AVISO			
CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:160	PÁGINA: 3 de 4

LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

SI X NO

El presupuesto oficial (\$199.384.435) es inferior a US\$125.000 liquidados en pesos para 2026 (\$511.708.497, según Colombia Compra Eficiente con base en el cálculo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo). La convocatoria se limitará a Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia si se reciben solicitudes de por lo menos dos (2) de ellas hasta el 16 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m., acreditadas en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Tratándose de personas jurídicas, solo podrán solicitarla las Mipyme cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato.

Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado Colombiano.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	No	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El Salvador	No	No	No	No
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	Si	No	No	No
Suiza	Si	No	No	No
México	No	No	No	No
Unión Europea	Si	No	No	No
Alianza del Pacífico (Chile y Perú)	Si	No	No	No
Costa Rica	Si	No	No	No
Reino Unido	Si	No	No	No
Corea	No	No	No	No
Israel	No	No	No	No
CAN	Si	Si	No	Si

El Municipio de Toro está incluido en los acuerdos con Chile, Costa Rica, la Alianza del Pacífico (Chile y Perú), los Estados AELC, la Unión Europea, el Reino Unido, Guatemala y la Comunidad Andina; por la cuantía del proceso, inferior a los umbrales de servicios de construcción de los demás, solo lo cubren el acuerdo con el Triángulo Norte (únicamente Guatemala) y la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina, de modo que se concederá trato nacional a los proponentes y servicios de Guatemala y de los Estados miembros de la CAN.

En el Proceso de Contratación No. SAMC-004-2026 podrán participar las personas naturales, jurídicas y proponentes plurales que cumplan los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y en la ley.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Sera el establecido en el pliego de condiciones.

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA			
	AVISO			
CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:160	PÁGINA: 4 de 4

El siguiente es el cronograma del proceso de contratación:

CRONOGRAMA:

Sera el establecido en Secop II.

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Portal Único de la Contratación - (SECOP II).

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Toro Valle del Cauca, a los ocho (8) días del mes de octubre de 2026.

El presente documento se entiende firmado y fechado una vez sea aprobado en la plataforma electrónica SECOP II

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
Alcalde Municipal

Proyectó: Cristian Vasquez – Asesor Juridico, Manuela Calderon Escudero – Secretaria de Planeacion

Revisó: Cristian Vasquez – Asesor Juridico

Aprobo: Manuela Calderon Escudero – Secretaria de Planeacion, Cristian Vasquez – Asesor Juridico